



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022.

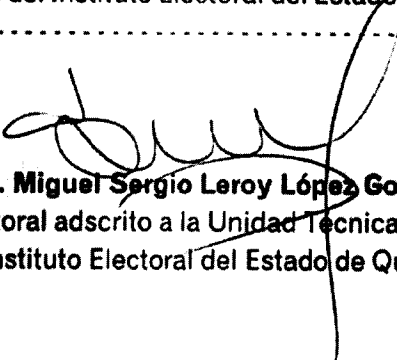
Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL**
A.C.

Asunto: Recepción y reserva.

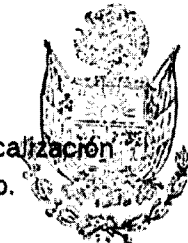
Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a nueve de mayo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se notifica el contenido del proveído de mérito que consta de cinco fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL
A.C.

Asunto: Recepción y reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, nueve de mayo de dos mil veintidós.

Visto el escrito signado por Edgar Salvador Flores García, representante legal de la Asociación Civil DATO CONFIDENCIAL A.C" recibido el cinco de mayo de dos mil veintidós¹ en la de Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² registrado con el folio 0968.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Acuerda:

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito registrado con el folio 0968 de la Oficialía de Partes del Instituto por medio del cual la representación de la Asociación Civil señala exhibir el informe financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2022, escrito que obra en una foja con texto por el anverso.

Por cuanto ve a los formatos y documentación anexa al informe financiero de mérito, se describen los siguientes:

1. "APARTADO D Formatos para Organizaciones", en dos fojas útiles con texto por su anverso.

¹ Las fechas que a continuación se mencionan corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención distinta

² En adelante Instituto.



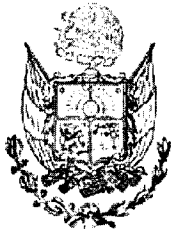
**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2. Formato 1 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
3. Formato 2 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
4. Formato 3 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
5. Formato 4 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
6. "Balanza de comprobación abril/2022", que va en once fojas inscritas por su anverso.
7. "Reporte de auxiliares 30/abril/22", que va en ocho fojas inscritas por su anverso.
8. Formato 5 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
9. Formato 6 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
10. Formato 7 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
11. Formato 8 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
12. Formato 9 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
13. Formato 10 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
14. Formato 11 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
15. Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
16. Formato 13 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
17. Formato 14 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
18. Formato 15 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
19. Formato 16 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
20. Formato 17 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

21. Formato 18 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
22. Formato 19 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
23. Formato 20 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
24. Formato 21 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
25. Formato 22 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
26. Formato 23 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
27. Formato 24 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
28. Formato 25 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
29. Formato 26 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
30. Formato 27 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
31. Formato 28 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
32. Formato 29 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
33. Formato 30 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
34. Formato 31 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
35. "Estado de cuenta MAESTRA PYME BBVA Periodo del 01/04/2022 al 30/04/2022", que va en cinco fojas inscritas por el anverso.
36. Disco compacto, entre otras, con las leyendas "Verbatim UTF Abril Biodiversidad Qro A.C."; el cual contiene los archivos siguientes:
 - 36.1.1 Archivo en formato .PDF con el nombre "0118237840_202204"; archivo protegido y que solicita contraseña para abrirlo.
 - 36.1.2 Archivo en formato .PDF con el nombre "Balanza de comprobación Abril", en once páginas.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

36.1.3 Archivo en formato .txt con el nombre "Contraseña para estado de cuenta".

36.1.4 Archivo en formato Word con el nombre "Informe Abril", en treinta y tres páginas.

36.1.5 Archivo en formato .PDF con el nombre "Reporte de Auxiliares Abril".

Documentos que se ordena agregar en autos del expediente en que se actúa, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar.

Segundo. Integración. Con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero de referencia, se ordena agregar la misma como anexo al expediente en que se actúa.

Tercero. Informe financiero del mes de marzo. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero del mes de abril rendido por la Asociación Civil a través del escrito con folio 0968, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**

Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



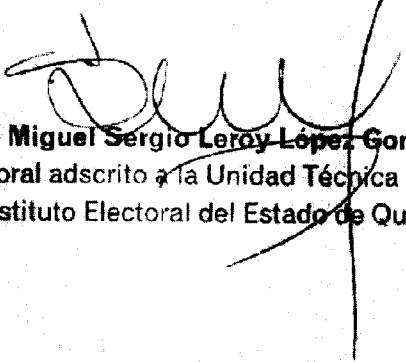
UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Constancia de apertura de anexo. En Santiago de Querétaro, Querétaro, a nueve de mayo de dos mil veintidós, el Licenciado **Miguel Sergio Leroy López González**, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como **"ANEXO 4"** relativo a la documentación adjunta al escrito con folio 0968 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de abril de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro. **Conste.**-----


Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN